

Minas, 8 de noviembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 126/2017.

Visto: la Resolución N° 105/2017 referente al Concurso Literario de narrativa breve “Juan José Morosoli”.

Considerando: el informe de la Comisión de Educación y Cultura sugiriendo una prórroga en el plazo de inscripción al mencionado concurso.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Prorrogase el plazo de inscripción al Concurso Literario de narrativa breve “Juan José Morosoli” desde el día 9 de noviembre al 22 de noviembre del cte. inclusive.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente